

Jo nado y echaya Vnata que de
 pro no amo sin que ni buceor
 dilapozacado dueño de salita
 sea epumia que auo a lo lin
 pier y quite lo de Elbano no que ni buceor
 a la parte del río y que os cuide
 vea lo dicho. no lo no atento
 que por las autos de Elbano si
 cada lo Sagan anu y no lo an
 Cundido y an mismo no uida
 con que atento lo tina con
 de de se o tita de agua para
 lo dicho salita de la uana a
 la parte de adentro de ellos y lo
 dueño lo an parte de la parte
 de agua a la o nlla del río
 que se de en de pro bien el dicho
 dain que ni quite y pongan
 la parte de adentro como de otro
 estauan o se de mudan lo salita
 no ajustando solo dueño en esto
 o informad de que ni quite
 acado salita campo a los epu
 dos de la uana y lo de lo dicho de la
 via pongan de auto para que en
 to do tiempo con esto y se o buque
 lo han que ni quite y no abra
 poro mismo a los señores de
 ser nando buda que se o y
 con su y con si fueren
 vregidos

Salote
 Comite
 de lo bedia
 de Inteporace

